



ESPAÑA

ES 242272 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
26 MAR. 1979

**MODELO DE UTILIDAD**

pedido el Registro de acuerdo  
con los datos que figuran en la pre-  
sente descripción y según el con-  
tenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES		32 FECHA		33	
31 NUMERO					
<b>CADUCADO</b>					
34 FECHA DE PUBLICIDAD			35 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			F16B 2/00		
36 TITULO DE LA INVENCIÓN					
"ABRAZADERA PERFECCIONADA"					
37 SOLICITANTE (ES)					
D. JOSE VICENT ARAUJO Y D. EDUARDO TUR BORJA.					
DOMICILIO DEL SOLICITANTE					
.Potosí (Pje. particular s/n) BARCELONA					
38 INVENTOR (ES)					
39 TITULAR (ES)					
D. JOSE VICENT ARAUJO Y D. EDUARDO TUR BORJA.					
40 REPRESENTANTE					
D. JAINE ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.					

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una abrazadera perfeccionada.

Más concretamente, en la invención se ha ideado

5. una abrazadera del tipo constituida a partir de una pieza única de material moldeado flexible y que integra un anillo abierto cuyos extremos comportan los medios de unión ajustable. Dichos medios son del tipo constituidos por sendas bocas que comprenden dos pares de mandíbulas, estando provista
10. una mandíbula de cada par de un dentado de dientes de sierra operativamente dispuestos para engatillar entre sí, cerrando el anillo y permitiendo su adaptación a la sección adecuada del elemento a ceñir. Para deshacer la unión antedicha es preciso desplazar las bocas descritas, lateralmente y
15. en sentido contrario.

- Los perfeccionamientos motivo de la invención consisten en el hecho de proveer a una de las bocas de la abrazadera de una pared lateral que une las mandíbulas de la misma, con el fin de que el desenclave de dichas bocas sea obligatorio realizarlo siempre en el mismo sentido, obteniéndose
20. además una mayor resistencia y rigidez en la boca provista de la referida pared o costado de refuerzo, que redunda en un cierre más sólido.

- Asimismo, el anillo que integra la abrazadera está
25. dotado exteriormente y en una zona diametralmente opuesta a la de las bocas de ajuste de una proyección rectangular perforada, comprendida entre dos patillas divergentes, todo ello previsto para su apoyo y aplicación contra un plano de fijación.

3  
Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a

la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En los dibujos:

la figura 1, muestra una vista lateral en alzado de la abrazadera, según el modelo.

la figura 2, es un detalle en sección visto por II-II.

10. la figura 3, corresponde a una vista en planta de la abrazadera en la que se aprecia el sistema de abertura del cierre de la misma.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una abrazadera del tipo constituido por un cuerpo monopieza de material moldeado y que integra un anillo 1, abierto, en cuyos extremos existen expansiones 2 y 3 provistas de un entrante longitudinal que determina pares de mandíbulas 4, 5, 6 y 7, estando las mandíbulas 5 y 7 dotadas de un dentado respectivo 8 y 9.

20. Las expansiones 2 y 3, presentan sendos talones 10 y 11 estriados que integran apoyos para los dedos en la fase de ajuste de la abrazadera.

La abrazadera que se describe se caracteriza porque las mandíbulas 6, 7, se encuentran unidas por una pared 12 que cierra un lateral del entrante longitudinal correspondiente.

25. Asimismo, la abrazadera 1 presenta una proyección rectangular 13, con orificio para paso de un medio de fijación. Dicha proyección se encuentra situada entre dos patillas 14 divergentes que integran apoyos contra el plano de fijación y que aseguran el correcto posicionado de la abrazadera.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

5. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Abrazadera perfeccionada, del tipo constituida por un cuerpo monopieza de material preferentemente moldeado flexible que integra un anillo abierto cuyos extremos conforman sendas expansiones enfrentadas provistas de respectivos entrantes longitudinales que definen pares de mandíbulas, una de cada par se encuentra provista de un relieve en diente de sierra obtenido en la propia operación de moldeo, caracterizado esencialmente porque como mínimo, una de las mandíbulas pertenecientes a una de las referidas expansiones extremas, se encuentran relacionadas por una porción de pared lateral longitudinal; y porque el anillo de la abrazadera presenta en un extremo diametralmente opuesto al de la abertura, una expansión rectangular perforada en su base y comprendida entre dos patillas divergentes de extremos biselados y sensiblemente coplanarios con la citada base.

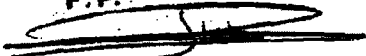
25. 2. Abrazadera perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 4 hojas, escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 26 MAR. 1979

P.a.

JAIMÉ ISERN GUYAS  
P.P.



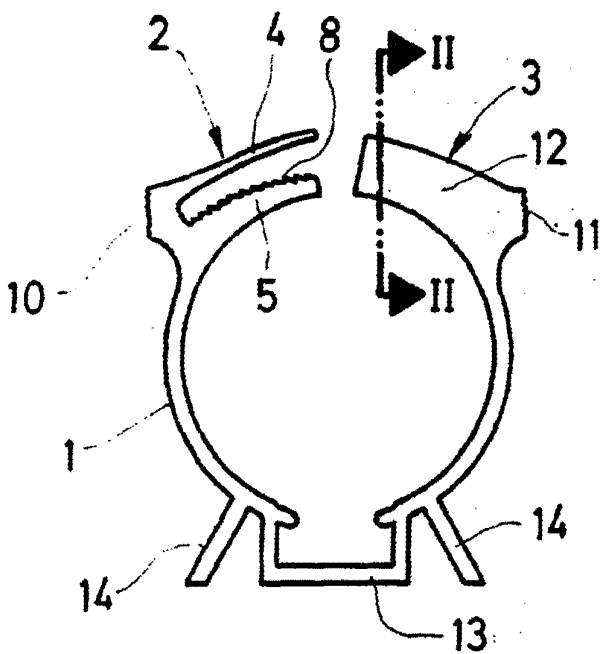


FIG. 1

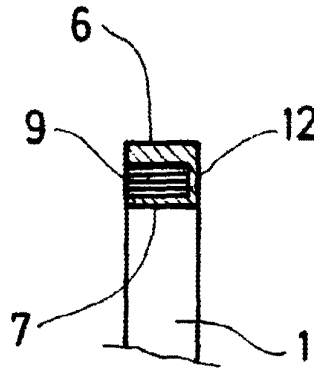


FIG. 2

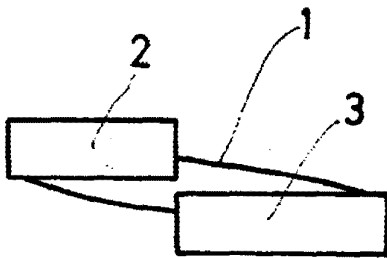


FIG. 3

Madrid, a 26 MAR. 1979

p. a. JAIME ISERN CUYÁS  
P.P.